



U.S. Department of the Interior
Bureau of Land Management

La salud de las tierras

Hoja informativa. Norma sobre Tierras Públicas. Abril de 2024.

La Norma sobre Tierras Públicas contribuirá a mantener la salud de nuestras tierras públicas para las generaciones actuales y futuras, pues ayuda a garantizar que protejamos el agua limpia y hábitats de vida silvestre, restablezcamos las tierras y aguas que lo necesitan y tomemos sabias decisiones de gestión basadas en ciencia y datos, incluido el conocimiento indígena. Los estadounidenses dependen de las tierras públicas para obtener alimentos, energía, aire y agua limpios, hábitat para la vida silvestre y lugares para recrearse. La Oficina de Administración de Tierras (BLM) comprende la importancia de equilibrar el uso de nuestros recursos naturales con la protección de nuestras tierras y aguas públicas. La Norma sobre Tierras Públicas salvaguardará estas tierras y aguas para ayudar a mantener nuestras tierras públicas y garantizar que estén disponibles para el uso y disfrute de las generaciones actuales y futuras.

Para administrar eficazmente las tierras públicas es necesario conocer a fondo la salud y el estado de los espacios naturales, especialmente a medida que las condiciones sobre el suelo cambian debido al cambio climático. Con el fin de promover y mantener la salud de nuestras tierras y aguas, la Norma sobre Tierras Públicas ordena a la BLM que administre todos los usos de las tierras públicas de acuerdo con los fundamentos de la salud de la tierra, lo que significa trabajar para garantizar (1) que las cuencas hidrográficas mantengan los suelos, las plantas y el agua que necesitamos; (2) que los ecosistemas alberguen poblaciones y comunidades de plantas y animales sanos; (3) que la calidad del agua sea segura y saludable; y (4) que el hábitat de la fauna silvestre en las tierras públicas ayude a proteger las especies amenazadas y en peligro de extinción.

La norma establece preceptos generales y ofrece pautas para que la BLM se base en los datos científicos disponibles y administre la salud de la tierra. De este modo, la norma establece un marco coherente para administrar los recursos naturales en todos los usos de la tierra, de conformidad con la Ley Federal de Política y Administración de las Tierras.

¿Cómo se aborda la salud de las tierras en la Norma sobre Tierras Públicas?

La Norma sobre Tierras Públicas aplica los fundamentos existentes de la salud de la tierra y las normas y directrices que se relacionan con todas las tierras y áreas de programas de la BLM. Hasta ahora, la BLM solo ha aplicado las normas de salud de las tierras en el contexto de las decisiones sobre pastoreo. La norma no cambia ninguno de los cuatro fundamentos de la salud de la tierra tal y como se articulan en la normativa vigente sobre pastoreo de la BLM, sino que amplía su aplicabilidad, de modo que incrementará la capacidad de la BLM de proteger espacios naturales sanos e intactos, restaurar hábitats degradados y ayudar a garantizar una toma de decisiones informada.

Aplicar los fundamentos de la salud de la tierra a todas las tierras públicas y trabajar para alcanzar las normas y directrices relacionadas facilitará la función ecológica y el hábitat de las especies en todo el espacio natural. Las normas e indicadores de la salud de la tierra proporcionan un lenguaje y un proceso comunes para comprender y gestionar espacios naturales resilientes, hábitats saludables y las ventajas para las personas que de ello se deriva.

La norma exige a la BLM que establezca normas e indicadores generales de salud de la tierra que promuevan la consecución de los fundamentos de esta disciplina. La BLM llevará a cabo de forma periódica evaluaciones de la salud de las tierras que gestiona, al menos cada 10 años, y se basará en evaluaciones del estado de las cuencas hidrográficas a escala de paisaje siempre que sea posible. Cuando no se cumplan los

estándares de salud, la norma obliga a la BLM a determinar el motivo y a tomar medidas para restablecer la salud de las tierras, en colaboración con los titulares de los permisos, los usuarios autorizados, las partes interesadas y el público, según proceda.

Con el propósito de garantizar que la administración de las tierras públicas se base en conocimientos científicos sólidos, la norma exige a la BLM que complete las clasificaciones de las condiciones de las cuencas hidrográficas en las iniciativas de planificación del uso de la tierra y que utilice el inventario, la evaluación y la información de seguimiento para fundamentar la toma de decisiones en todas las áreas del programa. La norma prevé evaluaciones a gran escala de las cuencas hidrográficas que pueden servir de base para evaluar las normas de salud de la tierra dentro de un área concreta de gestión (p. ej., una parcela de pastoreo o una zona recreativa). Estas evaluaciones a gran escala permiten a los gestores de las tierras públicas comprender el contexto de una decisión determinada dentro de toda la cuenca hidrográfica, así como por qué han cambiado las condiciones sobre el terreno.

La norma no modifica la discrecionalidad de la BLM de permitir y aprobar los tipos de usos de la tierra autorizados o exigidos por las leyes y reglamentos correspondientes. A través del proceso de planificación del uso de la tierra, la BLM puede determinar que ciertos usos son adecuados para una zona determinada, aunque ello signifique que esa zona, como resultado, probablemente no cumpla las normas de la salud de la tierra. Por ejemplo, los planes que prevén el desarrollo solar en zonas degradadas no obligarían a la BLM a cumplir las normas de la salud de la tierra en dichas zonas, y las zonas en las que se autoriza el desarrollo minero o el ocio con vehículos todoterreno podrían no cumplir las normas de la salud de la tierra.

La salud de la tierra es ya una piedra angular del programa de pastoreo de la BLM, y la norma se basa en las iniciativas de larga data para mantener la salud de las tierras públicas que pueden soportar el pastoreo bien gestionado. La administración de las tierras públicas por parte de la BLM, incluso en la Norma sobre Tierras Públicas, protege explícitamente los derechos válidos existentes y los usos previamente autorizados, incluido el pastoreo.

¿Cómo refleja la norma aprobada los comentarios del público sobre la norma propuesta?

En respuesta a los comentarios recibidos, la norma aclara el proceso de aplicación de los fundamentos de la salud de la tierra a todas las áreas del programa. La norma exige a la BLM que elabore normas e indicadores generales de salud de la tierra, lo que aportará más coherencia y transparencia a la administración de la salud de la tierra, al tiempo que permitirá la flexibilidad y las necesidades locales.

La norma incorpora cambios para abordar las preocupaciones sobre la capacidad de la BLM para ampliar sus iniciativas de salud de la tierra, tales como el análisis de la salud de la tierra a escala de cuenca hidrográfica, según proceda, y la aclaración del criterio de la BLM de priorizar los espacios naturales para las evaluaciones de salud de la tierra. Por ejemplo, la norma ordena que las evaluaciones de la salud de la tierra se realicen a amplias escalas espaciales y temporales basadas en el estado de los recursos y que incorporen evaluaciones del estado de las cuencas hidrográficas. Aporta más claridad en torno a los plazos y el proceso de determinación de los factores causales del incumplimiento de las normas de salud de la tierra y de adopción de medidas para abordar dichos factores según proceda.